

ACTA DE LA PRIMERA Y SEGUNDA SESIONES ORDINARIAS 2020 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Mediante la plataforma Cisco Webex Meetings, siendo las 11:00 horas del 26 de noviembre del 2020, se reunieron por videoconferencia las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (CESNIGSPIJ), para llevar a cabo de manera virtual su Primera y Segunda Sesiones Ordinarias 2020 de forma conjunta, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNIEG) y en apego al Acuerdo 4ª/III/2020 de la Junta de Gobierno del INEGI, relativo a las medidas que deberán implementar los órganos colegiados del SNIEG para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica el Virus SARS-CoV-2.

Las sesiones se desarrollaron conforme al siguiente Orden del día:

I.	<p>Bienvenida.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del CESNIGSPIJ.
II.	<p>Aspectos protocolarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verificación del <i>quorum</i>. - Lectura y aprobación del Orden del día. - Seguimiento de acuerdos. ● María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General de Coordinación del SNIEG del INEGI y Secretaria Ejecutiva del CESNIGSPIJ. ● Oscar Jaimes Bello, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y Secretario Técnico del CESNIGSPIJ.
III.	<p>Relevancia de la información estadística en materia de violencia en contra de las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Olga Sánchez Cordero Dávila, Secretaria de Gobernación.
IV.	<p>Producción de estadística y trabajos prioritarios del SNIGSPIJ en 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Adrián Franco Barrios.
V.	<p>Indicadores del SNIGSPIJ.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de Indicadores Clave en materia de seguridad pública. - Presentación de proyecto de indicadores sobre discriminación y violencia contra las mujeres. ● Alejandra Ríos Cázares, Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI.
VI.	<p>Información de Interés Nacional (IIN).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinación con respecto a la categoría de IIN del Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal, y del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales. ● Oscar Jaimes Bello.

VII. Órganos Colegiados del SNIGSPIJ. • Rocío Stefany Olmos Loya, Directora Ejecutiva del SNIGSPIJ.
VIII. Asuntos Generales.
IX. Acuerdos de la Primera y Segunda Sesiones Ordinarias 2020 del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ. • Oscar Jaimes Bello, Secretario Técnico del CESNIGSPIJ.
X. Mensaje y Clausura de la Primera y Segunda Sesiones Ordinarias 2020 del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ. • Adrián Franco Barrios, Presidente del CESNIGSPIJ.

I. Bienvenida del Comité Ejecutivo.

El Maestro Adrián Franco Barrios, Presidente del CESNIGSPIJ, dio la bienvenida y agradeció la presencia de las y los asistentes. Destacó que el objetivo de este órgano colegiado es coordinar la generación, innovación, integración, uso y difusión de información estadística de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna sobre gobierno, seguridad pública, justicia en todas sus materias y temas específicos como calidad gubernamental, violencia contra las mujeres, corrupción, derechos humanos, sistema penitenciario, migración con perspectiva de seguridad nacional, capacidad institucional del Gobierno de la República, gobiernos estatales y municipales; a fin de que sea de utilidad para la toma de decisiones. Enfatizó que el CESNIGSPIJ es una comunidad donde todos se conocen y comparten intereses comunes, cuyo trabajo está orientado a que nuestro país resuelva y avance en las temáticas de su competencia.

Adicionalmente, el Maestro Franco Barrios comentó que el 25 de noviembre del año en curso, se celebró el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” a través de 16 días de activismo contra la violencia de género, por lo que en estas sesiones del CESNIGSPIJ sus integrantes se suman a esta conmemoración, y dan prioridad a los trabajos que sobre el tema de la violencia contra las mujeres se han realizado tanto para hacer conciencia, como para contar con información estadística de calidad. Para ello, se tuvo la intervención central de la Doctora Olga Sánchez Cordero, Titular de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), que destacó el empuje que esta Secretaría le ha dado a la consolidación del Sistema de Justicia, así como a la atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

II. Aspectos protocolarios.

Verificación de *quorum*.

El Presidente del CESNIGSPIJ solicitó verificar el cumplimiento del *quorum* a la Maestra María Isabel Monterrubio Gómez, Secretaria Ejecutiva del CESNIGSPIJ, quien, en términos de lo previsto en la Regla Décima Quinta, fracción XIV y Décima Séptima,

fracción I de las “Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información”, informó que había *quorum* para llevar a cabo estas sesiones.

Lectura y aprobación del Orden del día.

El Doctor Oscar Jaimes Bello, Secretario Técnico del CESNIGSPIJ dio lectura al Orden del día de las sesiones, que fue aprobado mediante votación de las y los integrantes del Comité Ejecutivo.

En el Orden del día se tenía contemplada la presentación del tema “Información estadística sobre seguridad pública con perspectiva de género en gobiernos municipales”, por parte de la Licenciada Clara Luz Flores Carrales, Presidenta Municipal de General Escobedo, Nuevo León, y Presidenta de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal, pero se informó a los integrantes del órgano colegiado que ya no fue posible su intervención.

Seguimiento de acuerdos.

Al respecto, la Secretaria Ejecutiva notificó que el 24 de noviembre del año en curso, se envió por correo electrónico a las Unidades del Estado que integran este órgano colegiado, el Reporte sobre el estatus de los acuerdos del CESNIGSPIJ; donde se desglosa la situación de 10 acuerdos, de los cuales dos están en proceso: uno es el Acuerdo CESNIGSPIJ/2.6/2018, correspondiente a la propuesta de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) como Información de Interés Nacional, que en estas sesiones se cancela; y el Acuerdo CESNIGSPIJ/2.5/2019, relativo a la propuesta de incorporación de la Dirección General del Archivo General de la Nación (AGN) y Presidencia del Consejo Nacional de Archivos (CONARCH), como Vocalía en el Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno, que en estas sesiones se atiende.

III. Relevancia de la información estadística en materia de violencia en contra de las mujeres.

La Doctora Olga Sánchez Cordero Dávila, Secretaria de Gobernación, saludó a los presentes y agradeció a la Presidencia del CESNIGSPIJ las enseñanzas, orientación y apoyo que este órgano colegiado ha brindado a la SEGOB. Resaltó que a principios del año 2020, esta Secretaría convocó a todas las instancias de la Administración Pública Federal involucradas en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas en esta materia, logrando con ello conformar en febrero de este año el Grupo Interinstitucional de Estrategias contra las Violencias (GIEV) que da atención a las mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultas mayores agravadas tanto anteriormente, como en el marco de la pandemia del Virus SARS-CoV-2, coordinado por la Secretaría de Gobernación; nombró a sus integrantes y destacó el apoyo técnico por parte del

INEGI a través del CESNIGSPIJ, de ONU-Mujeres y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Comentó que bajo la perspectiva de diseñar políticas públicas adecuadas para brindar la mejor atención a las distintas modalidades y tipos de violencia contra las mujeres, se requiere de información estadística verídica, oportuna y objetiva, por lo que para el GIEV se presentó el desafío de contar con un sistema integral que concentre la información estadística en esta materia; se sabe que la medición de la violencia contra las mujeres se reviste de complejidad, debido a las múltiples manifestaciones en las que puede presentarse y las distintas formas de atención que son posibles de brindar.

La Doctora Olga Sánchez Cordero comentó que se cuenta con información proveniente de fuentes de datos muy diversas, que tienen temporalidades distintas para delitos denunciados, llamadas de emergencia, lesiones atendidas en las instancias de salud, atención brindada en los centros de justicia para las mujeres, refugios y centro de atención externa, expedientes únicos, atención de violencias a niños, niñas y adolescentes; modalidades de violencia que en muchas ocasiones culminan en una muerte. Destacó que el GIEV ha trabajado para articular la información y lograr tener el panorama más completo posible de la situación de la violencia contra las mujeres, y así brindar soluciones diseñadas a partir de estos datos duros y verídicos, dándoles la dimensión debida; por ello, es indispensable disponer de datos oportunos y ciertos para evaluar y atender la especificidad de cada una de las modalidades y tipos de violencia.

Tras mostrar información relevante sobre las muertes violentas de mujeres en el país, para el caso de la violencia feminicida comentó que es necesario perfeccionar los registros de casos, con el esfuerzo y colaboración tanto de las entidades federativas, como de sus fiscalías y procuradurías. Recalcó que se deberá reflexionar sobre los tipos penales, además de homologar y armonizar un solo tipo penal de feminicidio, porque en alguna entidad federativa es mucho más complicado determinar si la conducta ilícita es un tipo de feminicidio o no lo es. Indicó que, para atender las distintas modalidades y tipos de violencia contra las mujeres, es fundamental el compromiso y la colaboración de los distintos poderes y órdenes de gobierno, de todas las instancias públicas y privadas, debido a que en muchas ocasiones todo sucede a nivel municipal. Subrayó la necesidad de continuar con la mejora de los registros, los censos y las encuestas a partir de un trabajo colaborativo permanente en todos los niveles; también comentó que, los esfuerzos de medición con perspectiva de género se vieron fortalecidos en los últimos 20 años y han jugado un papel fundamental en el impulso de los avances y en las reducciones de las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, estas estadísticas deberán ser más detalladas para que brinden información sobre los hechos que generan situaciones de mayor discriminación; identificar las causas de violencia, detectar sus patrones de aparición y factores de riesgo, conocer más sobre los machismos y sus expresiones más dañinas contra las mujeres, que permita acelerar el avance y la mejora de políticas públicas de prevención.

Comentó que es un hecho que el confinamiento por la pandemia del Virus SARS-CoV-2 ha afectado más a la mujer, y las instancias de Gobierno han implementado estrategias para poder contar con esta información, y continuarán innovando con la finalidad de brindar información de calidad y oportuna. Finalizó indicando que el enfoque de género debe estar presente en las discusiones y decisiones en materia de seguridad pública y de impartición de justicia; invitó a los presentes a que se sumen a los 16 días de activismo contra la violencia a las mujeres en conmemoración de el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”; y reiteró que la información estadística es la base indispensable con la que se cuenta para diseñar y poner en práctica las mejores políticas, que permitan acciones que contribuyan a construir un país más justo, igualitario e incluyente para todas las mujeres.

Posteriormente, el Maestro Franco Barrios destacó que, como responsable de coordinar la generación de la información estadística en materia de gobierno, seguridad pública y justicia, se compromete a considerar un enfoque transversal de género para todos los instrumentos de generación de información estadística y geográfica; y lograr la mayor desagregación de los datos, considerando los ejemplos que dio la Secretaria de Gobernación, a quien agradeció su participación.

IV. Producción de estadística y trabajos prioritarios del SNIGSPIJ en 2021.

Con respecto a este tema, el Vicepresidente Adrián Franco Barrios habló sobre las prioridades de generación de información estadística del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia para el año 2021; informó que se tiene previsto trabajar sobre los temas relativos a la Violencia contra las Mujeres, Corrupción y Cultura Cívica, Seguridad Pública, Justicia, Sistema Penitenciario, Gobierno y Derechos Humanos.

Sobre el tema de Violencia contra las mujeres, mencionó que para el 2021 se levantará la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), la cual permitirá obtener información sobre tipos de violencia: patrimonial, física, psicológica, emocional, sexual y económica que sufren las mujeres de 15 años o más, en los distintos ámbitos donde se desenvuelven. El siguiente tema, es la realización de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) con el fortalecimiento del Módulo de acoso y violencia sexual contra las mujeres que se levanta semestralmente; otros temas son: la conceptualización del feminicidio para fines estadísticos para hablar el mismo lenguaje, la recopilación de información sobre Centros de Justicia para las Mujeres, el rediseño del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (SIESVIM), y la transversalidad de la perspectiva de género en Censos Nacionales de Gobierno.

También habló sobre los proyectos específicos a desarrollar en conjunto con los Comités Técnicos Especializados del SNIGSPIJ, para la obtención de información sobre:

- Corrupción y Cultura Cívica.

- Seguridad Pública. De la cual destaca que será la primera vez que se trabajará de manera conjunta con la Secretaría de Salud (SALUD) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), para el diseño de una encuesta sobre consumo de drogas, y con el Instituto Nacional de Migración (INAMI) para la incorporación de estadísticas sobre migración desde la perspectiva de seguridad nacional.
- Justicia. Sobresalió el punto sobre la consolidación el Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia (SENAP) a través de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y otras instancias.
- Sistema Penitenciario. Destacó entre otros instrumentos la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL).
- Gobierno. Habló de los Censos Nacionales para determinar características de los funcionarios que conforman la estructura de las administraciones públicas.
- Derechos Humanos. Refirió además la información específica relativa a las violaciones graves a los Derechos Humanos, con énfasis en el desarrollo de una Norma Técnica.

Para concluir, el Maestro Adrián Franco mostró una agenda de la publicación de los programas estadísticos del SNIGSPIJ para el año 2021, y preguntó si había algún comentario al respecto, y al no haberlo se prosiguió con el siguiente punto del Orden del día.

V. Indicadores del SNIGSPIJ.

Propuesta de Indicadores Clave en materia de Seguridad Pública.

El Presidente de este órgano colegiado cedió la palabra a la Doctora Alejandra Ríos Cázares, Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI, quien explicó que en la primera y segunda reuniones ordinarias 2019 del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública (CTEISP), realizadas el 15 de noviembre de ese mismo año, se acordó presentar al CESNIGSPIJ la siguiente propuesta de Indicadores Clave para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores y explicó las características de cada indicador:

- Porcentaje de población de 18 años y más víctima de robo o asalto en la calle o transporte público.
- Porcentaje de hogares víctimas de robo a casa habitación.
- Porcentaje de hogares víctimas de robo total o parcial de vehículo.

Las y los integrantes del CESNIGSPIJ avalan, con base en el artículo 16 de las “Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores”, que la propuesta de indicadores en materia de Seguridad Pública sea presentada ante la Junta de Gobierno del INEGI para su valoración.

Presentación de proyecto de indicadores sobre discriminación y violencia contra las mujeres.

Ríos Cázares señaló que el siguiente conjunto de indicadores fue acordado en el CTEISP durante su segunda reunión ordinaria 2020 del 24 de noviembre, para ser presentado ante el CESNIGSPIJ, y corresponden a indicadores sobre discriminación y violencia contra las mujeres, que responden a ciertas demandas de información comparable a nivel internacional y a las recomendaciones que se han recibido primordialmente por parte de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer:

- Proporción de mujeres de 15 años de edad o más que han sufrido violencia física, sexual o psicológica infligida por su actual o anterior pareja, en los últimos 12 meses.
- Proporción de mujeres de 15 años de edad o más que han sufrido violencia sexual infligida por cualquier otra persona distinta a la pareja en los últimos 12 meses.
- Proporción de mujeres de 15 años de edad o más actual o anteriormente casadas o unidas, por grado de severidad de la violencia infligida por su actual o anterior pareja a lo largo de su relación.
- Prevalencia de discriminación en el trabajo entre las mujeres asalariadas de 15 años de edad o más, ocurrida en los últimos 12 meses.

Con respecto a las propuestas, el Presidente del CESNIGSPIJ comentó que la primera propuesta pasó ya por todo el proceso para poderse presentar ante la Junta de Gobierno del INEGI.

VI. Información de Interés Nacional (IIN).

Determinación con respecto a la categoría de IIN del Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal, y del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales.

Este tema estuvo a cargo del Doctor Oscar Jaimes Bello, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y Secretario Técnico del CESNIGSPIJ, quien propuso la revisión de dos programas estadísticos que ya tienen la categoría de Información de Interés Nacional (IIN), con el objetivo de responder con mayor oportunidad a las nuevas necesidades de información estadística en materia de gobierno, seguridad pública y justicia, mediante la ampliación del alcance temático y analítico de los mismos, estos programas son: el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales (CNGSPSPE), y el Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal (CNIJF).

Subrayó que los posibles cambios y ajustes a la denominación, estructura, contenido, unidades de análisis y procesos de generación de la información estadística de ambos

programas implican la necesidad de proponer a las instancias colegiadas correspondientes la revocación de su determinación como IIN, lo que permitirá mejorar la cobertura temática y conceptual de los mismos.

Se pretende dividir el CNGSPSPE en tres censos; con respecto al CNIJF, se inició la valoración integral del cuestionario en función de las necesidades de información e indicadores útiles para la toma de decisiones y evaluación de las políticas en materia de impartición de justicia, a fin de revisar e incorporar nuevos aspectos conceptuales relevantes para cada una de las instituciones que conforman este Censo, particularmente en términos de catálogos, variables y otros aspectos claves de su estructura y desempeño; así como migrar hacia un esquema automatizado de integración e intercambio de información, mediante esquemas de captación en línea, además del aprovechamiento de registros administrativos y/o cubos de datos que ya tienen disponibles en el Poder Judicial de la Federación. El Doctor Jaimes Bello también se refirió a los beneficios que se lograrán con estos cambios.

El Maestro Adrián Franco agregó que con estos cambios se le da un lugar tanto a la información de Seguridad Pública como a la del Sistema Penitenciario; al mismo tiempo que permite conocer con exactitud las estructuras gubernamentales de las entidades de las administraciones públicas y su desagregación, la cual es fundamental para entender la gestión pública, los procesos, los marcos regulatorios, los programas anticorrupción, las capacidades institucionales y la composición de hombres y mujeres, por mencionar algunos aspectos. Por otro lado, para el Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal, indicó que se pretende mejorar la desagregación de la información, al igual que la forma en la que se lleva la información desde las bases de datos al propio Censo.

Las y los integrantes del CESNIGSPIJ avalan que la Presidencia de este órgano colegiado solicite a la Junta de Gobierno del INEGI la revocación de la determinación de Información de Interés Nacional del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, así como del Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal a efecto de renovar y ampliar los contenidos temáticos de estos programas estadísticos.

VII. Órganos Colegiados del SNIGSPIJ.

El Presidente del Comité Ejecutivo le pidió a la Maestra Rocío Stefany Olmos Loya, Directora Ejecutiva del SNIGSPIJ, presentar los cambios y movimientos en los Comités Técnicos Especializados de este Subsistema.

La Maestra Olmos Loya presentó las siguientes propuestas de Vocalías:

- Incorporación de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación como Vocalía del Comité Técnico Especializado de Información de

Procuración de Justicia y del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia.

- Incorporación de la Dirección General del Archivo General de la Nación como Vocalía del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno.

Así mismo, propuso las siguientes modificaciones:

- Modificación al Acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública, a efecto de actualizar el objetivo, las actividades generales, las Unidades del Estado que lo integran, así como la incorporación de cinco Vocalías, quedando integrado como sigue:

Presidencia: Se propone a cargo de la Subsecretaría de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Vocalías:

- De la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana:
 - La Unidad de Planeación y Evaluación Institucional.
 - La Unidad de Análisis Estratégicos y Vinculación Interinstitucional.
 - La Coordinación Operativa Interinstitucional de la Guardia Nacional.
 - y la Unidad de Información, Infraestructura Informática y Vinculación Tecnológica.
 - El Centro Nacional de Inteligencia (SSPC).
 - El Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana (SESNSP).
 - La Dirección General Científica de la Guardia Nacional (GN).
 - La Secretaría Técnica de las Conferencias Nacionales de Seguridad Pública y Sistema Penitenciario (SSPC).
 - La Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación.
 - y el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia de la Fiscalía General de la República (FGR).
- Modificación a la integración del Comité Técnico Especializado de Información del Sistema Penitenciario (CTEISIPE):

Presidencia: Se propone a cargo del Comisionado de Prevención y Readaptación Social.

Y la actualización de las siguientes Vocalías:

- La Unidad de Información, Infraestructura Informática y Vinculación Tecnológica de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- La Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario de la SSPC.

Las y los integrantes del CESNIGSPIJ avalan se someta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI las propuestas de Vocalías y modificaciones presentadas; lo anterior, de conformidad con lo establecido en las *“Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información”*.

El Presidente del CESNIGSPIJ agregó que ya se venía trabajando con el Archivo General de la Nación y varias de las instancias mencionadas, de ahí que con estos acuerdos se dará formalidad a su incorporación a los órganos colegiados de su competencia. Preguntó a los presentes si había algún otro comentario al respecto, a lo que el Doctor Carlos Enrique Ruiz Abreu, Director General del AGN, expresó su agradecimiento por permitirle al Archivo General de la Nación el fortalecimiento del Registro Nacional de Archivos en materia estadística mediante su participación.

VIII. Asuntos Generales.

Para tocar el punto de Asuntos Generales, el Presidente del CESNIGSPIJ consultó si alguien quería comentar algún punto.

El Vocal Suplente de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) del CESNIGSPIJ, el Maestro Roberto Moreno Herrera, comentó con respecto a los Censos de Gobierno, que para la SESNA sería importante tener una medición sobre los hablantes de lenguas indígenas que hay dentro del servicio público, tanto a nivel nacional, como estatal y municipal, a fin de observar el grado de cumplimiento al principio de inclusión de la población indígena y afrodescendiente. El Maestro Franco Barrios denotó el hecho de que, con la Titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP) también se ha observado la necesidad de hacer visibles muchas características particulares en el servicio público, siendo una de ellas la autoidentificación indígena de las personas; de ahí que destacó que se iniciaron los primeros acercamientos con la SFP, a los cuales invitó al SESNA a sumarse.

Por otro lado, la Licenciada Paulina Téllez Martínez, Titular de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia Penal de la SEGOB, agradeció a todos los integrantes del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ su apoyo para materializar la integración de información en materia de la violencia contra las mujeres.

IX. Acuerdos de la Primera y Segunda Sesiones Ordinarias 2020 del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ.

Las Unidades del Estado integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia **tomaron conocimiento en las sesiones de los siguientes temas:**

- Estatus del seguimiento de los acuerdos del Comité Ejecutivo.
- Relevancia de la información estadística en materia de violencia en contra de las mujeres.
- Producción de estadística y trabajos prioritarios del SNIGSPIJ en 2021.
- Presentación de proyecto de indicadores sobre discriminación y violencia contra las mujeres.

Por otra parte, en atención a las instrucciones del Presidente del CESNIGSPIJ, en estas sesiones el Doctor Oscar Jaimes Bello, en carácter de Secretario Técnico del CESNIGSPIJ dio lectura a los siguientes **acuerdos tomados**:

1. Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia aprueban la cancelación del Acuerdo CESNIGSPIJ/2.6/2018 establecido en su Segunda Sesión Ordinaria 2018, referente a la propuesta de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) como Información de Interés Nacional.
Lo anterior, a efecto del que el INEGI como Unidad del Estado responsable de este programa estadístico, realice las actualizaciones conducentes a la metodología de la ENSU.
2. Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia avalan, con base en el artículo 16 de las *“Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores”*, que la propuesta de incorporación de los siguientes indicadores en materia de Seguridad Pública sea presentada ante la Junta de Gobierno del INEGI para su valoración y, en su caso, integración al referido Catálogo:
 - Porcentaje de población de 18 años y más víctima de robo o asalto en la calle o transporte público.
 - Porcentaje de hogares víctimas de robo a casa habitación.
 - Porcentaje de hogares víctimas de robo total o parcial de vehículo.
3. Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia avalan que la Presidencia de este órgano colegiado solicite a la Junta de Gobierno del INEGI la revocación de la determinación de Información de Interés Nacional del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, así como del Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal, a efecto de renovar y ampliar los contenidos temáticos de estos programas estadísticos de conformidad con las reformas institucionales aprobadas en las materias correspondientes.
4. Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia avalan se someta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI:
 - La propuesta de incorporación de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación como Vocalía del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia y del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia.
 - La propuesta de incorporación de la Dirección General del Archivo General de la Nación como Vocalía del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno.

- La propuesta de modificación al Acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública, a efecto de actualizar el objetivo, las actividades generales, las Unidades del Estado que lo integran, así como la incorporación de cinco Vocalías.
- La propuesta de modificación a la integración del Comité Técnico Especializado de Información del Sistema Penitenciario.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en las *“Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información”*.

5. Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, acuerdan que la Secretaría Ejecutiva del Comité Ejecutivo enviará a quienes integran este órgano colegiado, el Acta de la Primera y Segunda Sesiones Ordinarias 2020 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva, y proceder a su firma una vez que sea posible acudir con cada Unidad del Estado, ello en atención al *Acuerdo por el que se establecen las medidas que deberán implementar los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica por la emergencia del Coronavirus COVID-19*, aprobado por la Junta de Gobierno del INEGI mediante Acuerdo 4ª/III/2020 del 7 de mayo del 2020.

X. Mensaje y Clausura de la Primera y Segunda Sesiones Ordinarias 2020 del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ.

Siendo las 13:00 horas, el Presidente del CESNIGSPIJ agradeció a cada integrante su asistencia y procedió a dar un mensaje de cierre y clausurar la Primera y Segunda Sesiones Ordinarias 2020, con la participación de las servidoras y los servidores públicos siguientes:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Adrián Franco Barrios Vicepresidente de la Junta de Gobierno INEGI	Presidente	
Olga Sánchez Cordero Dávila Secretaria de Gobernación	Invitada especial	

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
<p>Capitán de Navío CG DEM Francisco González Reyes Director de Coordinación Interinstitucional de la Unidad de Planeación y Coordinación Estratégica</p> <p>Secretaría de Marina</p>	<p>Vocal</p>	
<p>Francisco Santiago Sáenz de Cámara Aguirre Coordinador de Planeación y Administración</p> <p>Fiscalía General de la República</p>	<p>Vocal</p>	
<p>Jorge Antonio Cruz Ramos Consejero y Presidente de la Coordinación de Información y Estadística</p> <p>Poder Judicial de la Federación- Consejo de la Judicatura Federal</p>	<p>Vocal</p>	
<p>María del Rosario Piedra Ibarra Presidenta</p> <p>Comisión Nacional de los Derechos Humanos</p>	<p>Vocal</p>	
<p>Carlos Ruíz Abreu Director General</p> <p>Archivo General de la Nación</p>	<p>Invitado especial</p>	
<p>Ricardo Mejía Berdeja Subsecretario de Seguridad Pública y Presidente del CTEISP</p> <p>Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana</p>	<p>Invitado permanente</p>	

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
<p>José Ángel Ávila Pérez Comisionado de Prevención y Readaptación Social y Presidente del CTEISIPE</p> <p>Prevención y Readaptación Social</p>	<p>Invitado permanente</p>	
<p>Juan Mateo Fritz Corona Director General y Presidente del CTEIPJ</p> <p>Fiscalía General de la República</p>	<p>Invitado permanente</p>	
<p>Roberto Moreno Herrera Titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública</p> <p>Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción</p>	<p>Vocal Suplente</p>	
<p>Enrique Irazoque Palazuelos Titular de la Unidad de Derechos Humanos</p> <p>Secretaría de Gobernación</p>	<p>Vocal Suplente</p>	
<p>Raúl Horacio de Jesús Cantú Hernández Coordinador de Programas de Población y Asuntos Internacionales</p> <p>Consejo Nacional de Población- Secretaría de Gobernación</p>	<p>Vocal Suplente</p>	
<p>Ares Nahim Mejía Alcántara Titular de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflicto de Intereses</p> <p>Secretaría de la Función Pública</p>	<p>Vocal Suplente</p>	

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
José Luis Estrada Barranco Director General Adjunto de Análisis e Información de la Unidad de Política y Control Presupuestario Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Vocal Suplente	
Mayor Daniel Figueroa Flores Enlace de Plataforma México Secretaría de la Defensa Nacional	Vocal Suplente	
Edgar Moreno Gómez Jefe de Oficina de la C. Secretaria y Suplente de la Presidenta del CTEICO Secretaría de la Función Pública	Invitado Permanente	
María Isabel Monterrubio Gómez Directora General de Coordinación del SNI EG INEGI	Secretaria Ejecutiva	
Oscar Jaimes Bello Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia INEGI	Secretario Técnico	

De la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, asistió Mario Ramírez Topete, Secretario Técnico de la Oficina del Subsecretario de Seguridad Pública, y Secretario de Actas del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública (CTEISP).

De Prevención y Readaptación Social, asistió Raymundo Huerta Beltrán, Secretario Técnico de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario y Secretario de Actas del Comité Técnico Especializado de Información del Sistema Penitenciario (CTEISPE).

De la Fiscalía General de la República, asistieron: Leticia Catalina Soto Acosta, Directora General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional de la FGR y Secretaria Técnica de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, y Secretaria de Actas del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia (CTEIPJ); y Rosa Rodríguez Nava, Directora General de Planeación y Proyectos Estratégicos de la Coordinación de Planeación y Administración.

De la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, asistieron: Rocío Stefany Olmos Loya, Directora Ejecutiva del SNIGSPIJ, y Ara-antz-azu Verástegui Solorio, Directora de Coordinación y Gestión.

De la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, asistieron: Alejandra Ríos Cázares, Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno; José Guillermo Castillo Koschnick, Director General Adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno; y Martha Inés Ortiz Natividad, Directora de Mejora de la Gestión y Coordinación.

De la Dirección General de Coordinación del SNI EG del INEGI, asistió Zaida Meza Contreras, Subdirectora de Seguimiento a la Operación de los Subsistemas.

En términos de las reglas Décima Quinta fracciones XI y XII y Décima Octava de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, la Secretaria Ejecutiva María Isabel Monterrubio Gómez, hace constar que la presente Acta fue aprobada por unanimidad de los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, por medio de correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada, de conformidad con las disposiciones previstas en el *Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 2ª/III/2021, de 16 de febrero de 2021.